



Senado de la República
Zara Snapp
@zsnapp
zsnapp@gmail.com

Regulación
por la **PAZ**

En México, aproximadamente...

- Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 - 2017 (ENCODAT)
 - 9.9% de la población ha consumida una droga ilegal una vez en la vida
 - 2.9% en el último año
 - 1.5% en el último mes
 - — —
 - 8.6% ha consumido marihuana alguna vez en la vida
 - 2.1% en el último año
- Encuesta Global de Drogas 2017
 - 65% tienen empleo
 - Alcohol, cannabis, tabaco y LSD (31.9)
 - 99% consumen alcohol y 71% cannabis
 - 75% de usuarios de cannabis lo hacen en las noches antes de dormir
 - 50% compran de un conocido
 - 0.4% buscaron tratamiento por cannabis
- ~300 millones de personas entre 15 y 64 años usaron drogas al menos una vez en 2015.
- El 11% (29.5 millones de las personas) de las personas que usan drogas, tienen un consumo problemático (ONU).

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Producción de marihuana en México podría alcanzar desde 15,000 hasta 27,000 toneladas anuales (ONU y EE.UU.)

Superficie de cultivo en México: 114,360 hectáreas (Universidad Autónoma de Madrid)

Los estados identificados como productores de marihuana son:

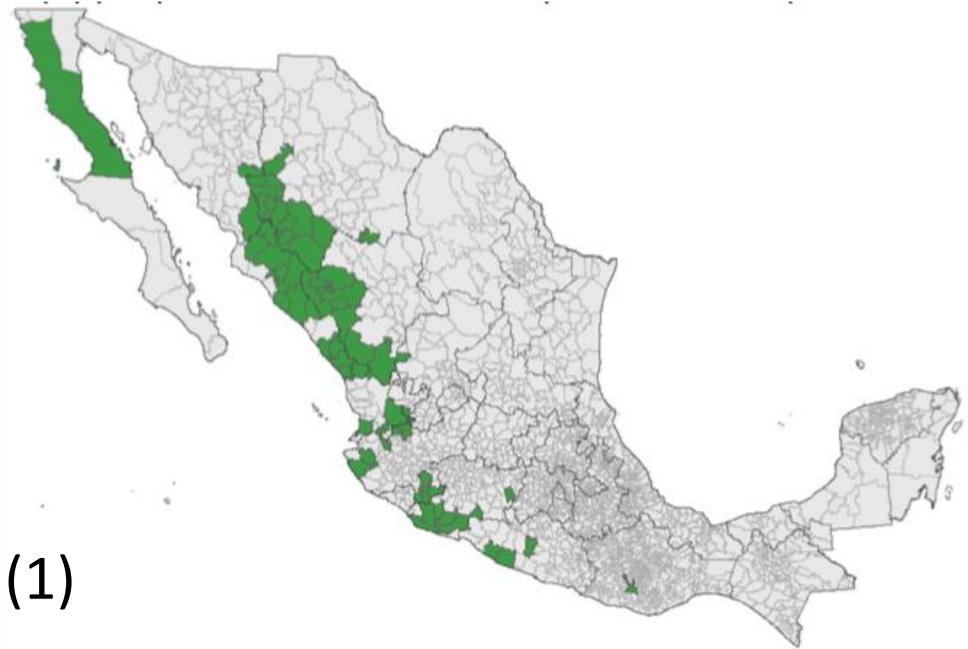
Sinaloa (36%)

Chihuahua (19.5%)

Durango (16.4%)

Guerrero, Jalisco, Michoacán,

Nayarit, Oaxaca, Sonora y Sinaloa.(1)



(1) En julio de 2011, en Baja California se descubrió el plantío más extenso de marihuana más grande localizada jamás 5 en México, de 120 hectáreas; no se dieron a conocer las características de la marihuana.

CADENA DE VALOR

Kilo de marihuana
\$200 - \$540 pesos

(DESPUES DE SER TRANSPORTADA)

Kilo de marihuana
\$1000 - \$2000 pesos

Frontera México – EEUU.
\$14mil pesos el kilo

Venta en Estados Unidos
1000 dolares = 16,000 pesos el kilo

Precio al usuario final

180 pesos el gramo en EEUU

Fuente: New Frontier Data

\$49 pesos el gramo en México

Fuente: VICE

*El costo de producción promedio
de marihuana en países es de
400 – 600 dólares por libra

(Fuente: New Frontier Data)

DESARROLLO ALTERNATIVO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Destrucción manual de plantíos



Consecuencias:

- Pérdida de recursos
- Riesgo a los que van a destruir y a las comunidades.

Fumigación terrestre y aspersión aérea



Consecuencias:

- A la salud
- Frente al medio ambiente
- Para la cohesión social

Los enfrentamientos armados entre el Estado y la población involucrada en el cultivo y distribución de drogas violan derechos humanos.

IMPACTO EN LAS POBLACIONES

La prohibición y el enfrentamiento armado han provocado:

Violaciones a DDHH

Desaparición (+ 40 mil en el país)

Desplazamiento forzado (+ 300,000 mil en el país)

- Familias enteras huyen de la violencia, hacia otros estados o a las cabeceras municipales

Violencia del Estado

- Extorsiones

Subdesarrollo económico y social

Violencia en el campo

Criminalización a cultivadores

- Único medio de subsistencia
- Cultivan bajo coerción y con pagos injustos
- Precios que varían.

Criminalización a consumidores

- Corrupción

Las comunidades que cultivan están en los eslabones más débiles de la cadena de producción, y en su mayoría no participan en organizaciones criminales
(Ni el Estado ni el crimen organizado las protege)

OPORTUNIDADES EN LA REGULACIÓN

- Con 400 toneladas podríamos recaudar 872 millones de pesos en México en un año (Cofemer)
- El mercado de cannabis en México tiene un valor potencial de mil 700 millones de dólares (uso médico y personal)

AHORRO AL SECTOR PÚBLICO

- Menos gasto en perseguir y criminalizar a usuarios y a personas en la cadena de producción de marihuana
- Gasto eficiente en términos de salud y bienestar

“Si se sustituyera el tratamiento anual original por derivados del cannabis, de tan sólo dos mil 63 personas enfermas de sida, bulimia, anorexia y cáncer, se ahorrarían 56 millones 759 mil pesos” - Cofemer

REGULACIÓN: ESTADOS UNIDOS

- Prohibición a nivel federal: los estados están regulando
- Recolección incremental de impuestos
- 11 estados, incluyendo Washington D.C. han regulado el uso adulto
- 32 estados permiten cannabis medicinal
- 211,000 Empleos generados que tocan la planta (Estados Unidos)



Cultivo para uso personal



Cantida para compra



WASHINGTON	Solo uso medicinal
VERMONT	2 plantas en casa :
OREGON	4 plantas en casa
COLORADO	6 plantas en casa
CALIFORNIA	
MASSACHUSETTS	
NEVADA	
ALASKA	12 plantas en casa

HASTA 1 ONZA

MAINE 6 plantas en casa Hasta 2.5 onzas

COLORADO

Año	Ganancias en impuestos
2014	\$67,594,323
2015	\$130,411,173
2016	\$193,604,810
2017	\$247,368,473
2018	\$266,529,637



N

INDICA^{***}



Mango

DRIED MARIJUANA SÈCHÉE

24.7% ^{THC} 0.1% ^{CBD}

Flavour Profile: Mango, Sweet, Tropical

Mango is an Indica cross that has been grown since the 1980s. It is preferred for stress and pain.

Profil de saveur: Mangue, Sucré, Tropical

Cultivé depuis les années 1980, le variéteé Mangos est un croisement à Indica qui est préféré pour le stress et la douleur.



LOS ESTADOS DESTINAN RECURSOS DE LA PLANTA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

- **Colorado** dio al Departamento de Educación entre 2015 y 2017, \$230 millones de dólares para financiar la construcción de escuelas, la alfabetización temprana, la prevención del acoso escolar y la salud del comportamiento.
- **Oregon** asigna el 40% de los ingresos fiscales de marihuana a su fondo escolar estatal, depositando \$34 millones en el fondo hasta el momento. El estado también distribuye el 20% al tratamiento de alcohol y drogas.
- **Washington** dedica el 25% del impuesto total al tratamiento, educación para uso de sustancias. El estado también distribuye el 55% de sus ingresos fiscales de marihuana para financiar planes de salud básicos.
- **Alaska** recaudará un estimado de \$12 millones anuales, que financiará el tratamiento de drogas y los centros residenciales comunitarios.
- **California y Massachusetts** invertirán una parte de sus ingresos fiscales de marihuana en las comunidades más afectadas por los arrestos y el encarcelamiento de drogas, especialmente las comunidades de color de bajos ingresos, para ayudar a reparar los daños de la aplicación desigual de la ley de drogas.

MARCO DE JUSTICIA SOCIAL

Los cuatro principios

1. Enfrenta activamente las dinámicas de opresión y privilegio.
2. Reconoce la existencia de grupos que han sido históricamente vulnerados
3. Genera acciones afirmativas y retributivas para nivelar la balanza de la justicia
4. Destina recursos hacia la reparación del daño

Reparemos el daño de la prohibición para las comunidades que han sido afectadas por la política prohibicionista

MARCO DE JUSTICIA SOCIAL

1. Enfrentar activamente las dinámicas de opresión y privilegio.

Entender y reconocer estas dinámicas estructurales.

2. Reconocer la existencia de grupos que han sido históricamente vulnerados.

Cuotas para la producción, procesamiento y/o venta para grupos que han cultivado ilegalmente, tienen antecedentes penales o vienen de comunidades con altos niveles de violencia.

3. Generar acciones afirmativas y retributivas para nivelar la balanza de la justicia.

La regulación debe crear programas de equidad para formalizar grupos afectados.

4. Destinar recursos hacia la reparación del daño.

Impuestos generados por la regulación deben ir destinados a campañas de educación, programas de reducción de daños, tratamiento de calidad y la búsqueda de personas desaparecidas.

INICIATIVA DE CANNABIS EN EL SENADO



Ejes rectores: **Derechos, Salud y Seguridad.**

3 SALUD Y BIENESTAR



Propone uso personal científico, terapéutico, medicinal, commercial e industrial.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Autocultivo: hasta 20 plantas (y hasta 480 gramos al año). Si uno requiere más para consumo medicinal, puede pedir permiso.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Cooperativas de producción (clubes): entre 2-150 socios sin fines de lucro, contar con un código de ética, haber tomado un curso de capacidad de autocultivo, ofrecer servicios de información de reducción de riesgos y daños.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Mercado regulado: Licencias para producir, transportar y/o vender. Privilegiar una industria Mexicana. Restringir licencias para las grandes empresas por un periodo de tiempo.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Creación del **Instituto de Regulación y Control del Cannabis** que regulará la cadena de comercialización de la planta.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Impuestos para programas de educación, reducción de daños, tratamiento voluntario y de calidad y la **reparación del daño** (búsqueda de personas desaparecidas).

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Incluye medidas y mecanismos derivados de la experiencia internacional

La oportunidad que tenemos es histórica

Cambio de
paradigma



Hacer que ser un país
productor signifique
algo positivo.
Reparación del daño.

Poner en el centro las comunidades, los
derechos humanos, la salud y el desarrollo.



Zara Snapp

@zsnapp

zsnapp@gmail.com

Regulación
por la **PAZ**
